

# FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

## MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ARQUEOLOGÍA

CURSO ACADÉMICO 2010/2011



## CONTROL DOCUMENTAL

<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b>	Definitivo para el curso 2010-2011
<b>DESTINATARIOS:</b>	-Vicerrectorado Desarrollo y Calidad de la Docencia (VrDyCD). - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
<b>TÍTULO:</b>	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
<b>CÓDIGO DE REFERENCIA:</b>	-
<b>EDICIÓN:</b>	1.0
<b>FECHA DE EDICIÓN:</b>	07/11/2011
<b>FICHERO:</b>	
<b>HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:</b>	Word – Office XP
<b>REALIZADO POR:</b>	Vicerrectorado Desarrollo y Calidad de la Docencia (VrDyCD) Oficina Complutense para la Calidad de la UCM (OpC)
<b>REVISADO POR:</b>	
<b>RESUMEN:</b>	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

### CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			
3.0			
4.0			



## ÍNDICE

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>II.</b>	<b>CRITERIOS Y REFERENTES .....</b>	<b>4</b>
	<b>A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
	<b>B. CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES. ....</b>	<b>7</b>
	<b>C. CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE. ....</b>	<b>10</b>
	<b>D. CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.....</b>	<b>13</b>



**NOTA: Este documento es un resumen de la Guía de Apoyo de la Memoria Anual de Seguimiento del Título, para facilitar a los Centros la elaboración del informe anual del Curso 2010/2011.**

## **I.- INTRODUCCIÓN**

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que las personas responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza del estudiantado y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).



## II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido cuatro criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el **mínimo** que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

El cuarto criterio hace referencia al **tratamiento** que se realiza de las **recomendaciones** establecidas en los informes resultantes de la evaluación externa del título (ANECA), del seguimiento del título por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM y de la implantación de las acciones de mejora propuestas por la Junta del Centro.

### A.- **CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ARQUEOLOGÍA**

#### **Aspectos que se han valorado:**

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al **estudiantado** (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.



El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

**Página web de la Facultad:** <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>

**Página web del Grado:** <http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

### Referente:

El Centro debe publicar en su página Web la información que se considera suficiente y relevante de cada uno de los Títulos oficiales que imparte, esta información está actualizada, se corresponde con la establecida en la memoria verificada y es accesible fácilmente.

### DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Denominación del Título.

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

Título conjunto (para másteres exclusivamente)

Universidades participantes  
Universidad coordinadora

Centro Responsable.

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

Centros en los que se imparte.

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

Curso académico en el que se implantó

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>



Número total de ECTS del Título

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)

[http://www.ucm.es/cont/dbinformaciondescargas/57/2\\_q5.pdf](http://www.ucm.es/cont/dbinformaciondescargas/57/2_q5.pdf)

Normas de permanencia

[http://www.ucm.es/cont/dbinformaciondescargas/57/2\\_q5.pdf](http://www.ucm.es/cont/dbinformaciondescargas/57/2_q5.pdf)

Idiomas en los que se imparte

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

## COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios

Parcialmente en <http://www.ucm.es/cont/estudios/docs/44.pdf>

Se tendrá en cuenta como mejora.

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.

Salidas profesionales (profesiones no reguladas):

<http://www.ucm.es/info/garqueologia>

<http://www.ucm.es/cont/estudios/docs/44.pdf>

## ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información previa a la matriculación, incluida la información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula y si procede, la información sobre condiciones o pruebas de acceso especiales.

*Vías y requisitos de acceso (GRADOS)*

<http://www.ucm.es/?a=estudios&d=muestragrado2&idgr=44>

*Criterios de Admisión (MÁSTERS)*

*Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas*

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

*Pruebas de acceso especiales, en su caso*

No procede

*Plazos de preinscripción*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=19067.php>

*Período y requisitos para formalizar la matrícula*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=19067.php>



*Perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso*

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/docs/triptico.pdf>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.

<http://www.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)

NO HA LUGAR

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).

NO HA LUGAR

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados/as

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

## **PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA**

Cuadro general de la estructura del plan de estudios.

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

Calendario de implantación del título

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).

NO HA LUGAR

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma)

<http://www.ucm.es/?a=estudios&d=titplan&anyo=2011-12&plan=0862>

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes

<http://www.ucm.es/index.php?tp=Conveniosinternacionales&a=internac&d=0001374.php>

<http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Alumnos&a=alumnos&d=27209.php>

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).

No procede. Implantación curso 2012-13





Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.

Información general en:

<http://www.ucm.es/?a=menu&d=0017190>

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/>

### **PERSONAL ACADÉMICO**

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores/as por categorías y el porcentaje de doctores/as).

Se incorporará como mejora

### **RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...).

<http://www.ucm.es/pags.php?tp=Facultades&a=centros&d=entidad-17.php>

<http://www.ucm.es/info/garqueologia/docs/presentacion.pdf>

### **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.

<http://www.ucm.es/cont/descargas/documento35898.pdf>

Mejoras implantadas

No publicadas en la web. Se incorporará como mejora.

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

<http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=28156.php>

Información sobre la inserción laboral

NO HA LUGAR



**B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.**

**B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.**

**Aspectos a valorar:**

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros

- Composición:

De acuerdo con lo recogido en la Memoria de verificación del título, el Sistema de Garantía Interno de Calidad contempla la existencia de una Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia. Desde el punto de vista operativo, esta Comisión de Calidad evalúa la información y las propuestas presentadas por las dos Subcomisiones de Calidad de Grado y Máster.

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros –a excepción de los representantes de Másteres- se completó en la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2010.

- L. Enrique Otero Carvajal (Decano)



- M<sup>a</sup> Teresa Nava Rodríguez (Vicedecana de Grado y Postgrado)
- M<sup>a</sup> Josefa Iglesias Ponce de León (Coordinadora del Grado en Historia)
- Javier Martínez de Aguirre (Coordinador del Grado en Historia del Arte)
- Ángel Navarro Madrid (Coordinador del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio)
- M<sup>a</sup> Ángeles Querol Fernández (Coordinadora del Grado en Arqueología)
- Belén Pérez Castillo (Coordinadora del Grado en Musicología)
- 3 representantes de los Coordinadores de Másteres de la Facultad (Nombrados en Junta de Facultad de 2 de febrero de 2011).
  - \* Enrique Pozo Rivera (Másteres de Geografía)
  - \* María Victoria Chico Picaza (Másteres de Historia del Arte)
  - \* Fabiola Salcedo Garcés (Másteres de Historia)
- Antonio Momplet Míguez (Representante del PDI)
- Isabel Carreira Delgado (Representante del PAS)
- Roberto Salmerón Sanz (Agente externo. Secretario del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid)
- Manuel Parada López (Representante de alumnos)
- Andrea Raboso Infante (Representante de alumnos)
- Karim Al-Idrisi (Representante de alumnos).

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia está compuesta por:

- L. Enrique Otero Carvajal (Decano)
- M<sup>a</sup> Teresa Nava Rodríguez (Vicedecana de Grado y Postgrado)
- M<sup>a</sup> Josefa Iglesias Ponce de León (Coordinadora del Grado en Historia)
- Javier Martínez de Aguirre (Coordinador del Grado en Historia del Arte)
- Ángel Navarro Madrid (Coordinador del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio)
- M<sup>a</sup> Ángeles Querol Fernández (Coordinadora del Grado en Arqueología)
- Belén Pérez Castillo (Coordinadora del Grado en Musicología)
- Reglamentos: Se tiene como referencia el Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobado por Junta de Facultad en 3 de Diciembre 2009.



- Funcionamiento y toma de decisiones: Se realizará una breve descripción de las normas de funcionamiento y del sistema de toma de decisiones

**La puesta en marcha del SGIC y todas aquellas cuestiones que afectan directa o indirectamente a la calidad de la enseñanza de las distintas titulaciones de Grado están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones, todas ellas coordinadas desde el Vicedecanato de Grado y Postgrado:**

- 1.- Reuniones individuales y conjuntas del Decano y/ o la Vicedecana de Grado y Postgrado con los Coordinadores de los Grados (Subcomisión de Estudios de Grado)**
- 2.- Sesiones informativas y de trabajo con los Coordinadores y con los profesores que imparten docencia en cada una de los Grados sobre aspectos relacionados con la calidad de las enseñanzas (fichas de las asignaturas, páginas web y Guías Docentes, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, etc...)**
- 3.- Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.**

- Reuniones celebradas: señalar las fechas de las sesiones celebradas con breve resumen de los principales temas y problemas analizados y acuerdos adoptados (No es requisito adjuntar las actas de las sesiones).

**1) Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. 13 de diciembre de 2010 y 16 de diciembre de 2011.**

- **Puesta en marcha del SGIC**
- **Aprobación de las Memorias de Seguimiento**

**Acuerdos:**

- **Celebrar dos reuniones plenarios en cada curso académico**
- **Elaborar modelo de Memoria de actuaciones y plan de revisión y mejoras de las titulaciones**

**2) Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado. 13 de septiembre de 2010, 28 de septiembre de 2010, 19 de noviembre de 2010, 10 de febrero de 2011, 1 de junio de 2011.**



- **Resultados de las encuestas de satisfacción realizadas por la Facultad de Geografía e Historia**
- **Propuestas de mejora del modelo de planificación docente (calendario, duración y orientación de los Seminarios y clases prácticas)**
- **Páginas web y Guías Docentes**

2. Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

#### Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

1. ICM-1	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.60
2. ICM-2	Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados.56
3. ICM-3	Porcentaje de cobertura. 93,3%
4. ICM-4	Tasa de rendimiento del Título. 85,9%
5. ICM-5	Tasa de abandono del Título. 0,0%
6. ICM-6	Tasa de eficiencia de los/as graduados/as del Título.0,0%
7. ICM-7	Tasa de graduación del Título. 0,0%

#### Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

8. IUCM-1	Tasa de éxito del Título.92,4% <span style="color: green;">█</span>
9. IUCM-2	Tasa de pre-abandono del Título. 0,0%
10.IUCM-3	Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción.156,7%
11.IUCM-4	Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción. 183,3%
12.IUCM-5	Tasa de demanda del Título de Máster. 0,0%
13.IUCM-6	Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. 0,0%
14.IUCM-7	Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. 0,0%
15.IUCM-8	Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. 0,0%
16.IUCM-9	Tasa de movilidad de los graduados del Título. -----
17.IUCM-10	Tasa de permeabilidad del Título. -----
18.IUCM-11	Tasa de satisfacción con las prácticas externas. 8



- 19.IUCM-12 Tasa de satisfacción con la movilidad. NA
- 20.IUCM-13 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación. 6
- 21.IUCM-14 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. 7,75

Análisis de los Resultados Académicos. El análisis incluirá las comparaciones entre los resultados obtenidos y los propuestos en la Memoria verificada, comparaciones con otros títulos de la misma rama de conocimiento, con resultados globales de la UCM y cualquier otro que se considere de interés.

3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título se ha implantado.

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados.  
Implantado

3.2.- Calidad de la docencia impartida.  
Implantado

3.3.- Calidad de las prácticas externas.  
No procede

3.4.- Calidad de los programas de movilidad.  
En vías de implantación

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).  
Implantado parcialmente. Falta OAS y Agentes Externos.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.  
En vías de implantación

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones.  
Implantado

Para cada uno de los elementos anteriores se hará constar:

- a) El estado de la implantación de los sistemas previstos en la memoria de verificación para cada uno de los elementos:



- Implantado
- En vías de implantación
- No implantado

b) **ANÁLISIS CUALITATIVO**

En los casos en que los sistemas estén implantados se realizará una valoración de su utilidad y se indicará la periodicidad de obtención y revisión de sus resultados.

En los casos en que el sistema aún esté en vías de implantación o no se haya implantado se deberán reflejar las causas que han retrasado o impedido su puesta en funcionamiento.

Además, este análisis cualitativo concretará los siguientes aspectos:

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados: Se describen brevemente los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1. de la Memoria del Título en el apartado de Sistemas de Coordinación. Se debe indicar si el modelo de coordinación docente contemplado en el apartado 5.1. de la memoria de verificación ha necesitado algún tipo de reajuste a la vista de los resultados obtenidos.

- **Se ha creado una Comisión de Coordinación del Grado en Arqueología compuesta por:**

- **M. Angeles Querol: Coordinadora y Catedrática de Prehistoria**
- **Luis A. Ruiz Cabrero: Profesor de Historia Antigua**
- **Gonzalo Ruiz Zapatero: Catedrático de Prehistoria**
- **Alfredo Jimeno: Director del CAI de Prehistoria**
- **Isabel García: Profesora de Arqueología**
- **Mercedes Guinea: Catedrática de Historia de América**

- **Dado el número de profesores/as (12) que han impartido el 1º de Grado en Arqueología, esta coordinación realiza un seguimiento continuado por medio del correo electrónico, atendiendo de forma específica los problemas que pueda tener el profesorado y proporcionándoles diversas herramientas que puedan ayudarles en sus nuevas tareas.**



- Estas reuniones, y especialmente "la fluidez electrónica", han tenido como resultado una clarificación de los problemas existentes ante un reto tan novedoso, así como de las pautas a seguir por el profesorado en los diversos aspectos académicos y prácticos.

3.2.- Calidad de la docencia impartida: Se analizan la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia, centrándose en el personal docente que participa en el Título.

- Antes de finalizar cada semestre, y bajo la dirección del Vicedecano de Nuevas Tecnologías, la Facultad llevó a cabo una encuesta pormenorizada, donde el estudiantado opinaba sobre cada una de las asignaturas cursadas en sus aspectos tanto teóricos como prácticos, profesorado, equipamiento, etc., que sin duda es una ayuda inestimable a la hora de advertir los fallos y carencias que podamos tener en la implantación y así mejorar la docencia. Ha sido un excelente instrumento que puede ir siendo mejorado.

- La totalidad del profesorado que impartieron las clases en el 1º curso eran doctores y doctoras (12 en total), pero su grado de experiencia fue muy variado, yendo desde catedráticos/as con muchos años de antigüedad a profesorado contratado recientemente. Ello es natural con las fórmulas de implantación que hemos arbitrado, teniendo una licenciatura a extinguir que precisa de un esfuerzo continuado y obliga a los departamentos a una gran voluntad de adecuación.

- Los resultados del programa Docencia serán tenidos en cuenta de cara al futuro.

3.3.- Calidad de las prácticas externas: Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes, en cuanto a la adecuación de la actividad respecto de las previsiones y a la satisfacción, como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.

**No procede**





3.4.- Calidad de los programas de movilidad: En este apartado se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.

**No procede**

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

**Las encuestas realizadas por la Facultad tienen una participación superior al 70 % del alumnado, por lo que se consideran representativas y son, en general, bastante satisfactorias, valorándose en mayor medida las prácticas y los trabajos de campo. Se han dado a conocer tanto en Junta de Facultad como en reuniones específicas. Las encuestas de satisfacción realizadas por la UCM son menos representativas y útiles que las anteriores; a éstas últimas – a pesar de los esfuerzos de la Coordinación y el Decanato – sólo contestaron 1 estudiante y 4 miembros del PDI.**

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

**No procede**

3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones: El análisis separará el objeto de las sugerencias y reclamaciones, al menos, en las siguientes categorías: plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales y servicios.

**Las vías para reclamaciones y sugerencias siguen las mismas pautas que las del resto de los títulos, pero no se han presentado quejas ni reclamaciones por escrito vía registro y Decanato. En muchos más casos se han realizado reclamaciones y sugerencias a esta coordinación, por parte de alumnado y profesorado, por vías informales como el correo electrónico y la atención personalizada. De manera general guardan relación con horarios y clases prácticas.**



3.8.- Aspectos generales de la titulación. La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...). **Se ha desarrollado a través de varios medios:**

- **Jornadas de Orientación Preuniversitaria.**
- **Presentación en AULA por la UCM**
- **Presentación en varios Institutos de Educación Secundaria por parte de los profesores Felipe Hernando (Vicedecano de Innovación y Nuevas Tecnologías de la Facultad).**
- **Página web de la UCM**
- **Página web de la Facultad de Geografía e Historia.**

- El ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o tutela.
  - **Jornada de recepción a los nuevos estudiantes. Decano de la Facultad.**
  - **Consultas realizadas por e-mail a la dirección de correo electrónico del Coordinador del Grado, tanto desde España como de otros países.**
- La orientación formativa a los estudiantes y, también, orientación sobre salidas profesionales.

- **Página web de la Facultad de Geografía e Historia.**
- **Jornadas sobre salidas profesionales (organizadas por la Facultad de Geografía e Historia)**
- **Contacto personal con la Coordinación del Grado.**
- **Profesores del Grado.**

- Recursos e infraestructuras de la titulación.

- **Figuran en la Memoria remitida a la ANECA y aprobada por ésta:**
- **Recursos e infraestructuras generales de la Facultad (Biblioteca, Cartoteca, Hemeroteca, Mediateca, Aula de informática, Aula Microsoft, etc)**
- **El Decanato ha equipado las aulas con los medios audiovisuales necesarios.**
- **Aulas especializadas para la titulación (Aula de SIG, Aula de Cartografía, Aula de Teledetección, Laboratorio de Geografía Física).**

- Información general sobre la matrícula.
- **Página web de la UCM:** <http://www.ucm.es>



- **Página web del Grado:** <http://www.ucm.es/info/garqueologia>
- **Página web de la Facultad:** <http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>
- **Secretaría de alumnos de la Facultad de Geografía e Historia.**
- **Coordinador del Grado.**

Estructura de grupos de docencia.

- **Se establece un solo grupo, en turno de mañana, en los dos cursos implantados (1º y 2º).**
- **Se divide en dos grupos (A-1 y A-2) para la realización de las clases prácticas.**

4. La toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad. En este apartado se debe incluir:

4.1.- Relación y análisis de las fortalezas del título (Tiene correspondencia exacta en la aplicación GATACA de la ACAP)

- **Hay que partir de la base de que existe una demanda social permanente y consolidada de los estudios de Arqueología, tanto en España como en el resto de Europa, por lo que dichos estudios son ampliamente demandados. El nivel formativo de los alumnos que acceden a esta titulación es muy alto comparado con otras titulaciones del área de Humanidades.**

- **Elevadísimo nivel de aceptación del título a nivel no sólo de la Comunidad de Madrid sino del resto del Estado Español, que lleva a cubrir las plazas ofertadas casi en su totalidad.**

- **Profesorado con un alto grado de preparación y experiencia, adquiridos a lo largo de años de implicación en docencia de Licenciatura y Doctorado, así como por su participación en numerosos y prestigiosos proyectos de investigación nacionales e internacionales (África, América...).**

- **Alto grado de implicación de todos los estamentos de la Facultad de Geografía e Historia (Equipo Decanal, Departamentos, profesorado, PAS y alumnos) en la consecución de unos estudios de calidad, tal y como se han venido desarrollando a lo largo de la historia de la UCM, y específicamente de esta Facultad.**



- **Fuerte dinamismo en el profesorado, con el total apoyo del Equipo Decanal, a la hora de aportar nuevas vías de conocimiento, implicándose en la obtención de una mayor cualificación por medio de cursos en nuevas tecnologías, proyectos básicos y avanzados, creación de institutos de investigación, amplias relaciones con instituciones extranjeras, etc.**

- **Aportación indispensable de las infraestructuras departamentales en la consecución de una clases prácticas necesarias para la mejor formación del alumnado (laboratorios, museos, excavaciones...).**

- **Contacto continuado y fluido del Equipo Decanal y los coordinadores- general y departamentales-, imprescindible a la hora de detectar y resolver los problemas que surgen cada curso.**

4.2.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.2. irá unido al punto siguiente 4.3 en el último apartado de la aplicación denominado “*Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido sus identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas*”)

- **Algunos de los mayores problemas surgen a partir de la necesidad de compatibilizar los el título de Grado con el de Licenciatura, dado que surgen grandes dificultades, fundamentalmente de espacio por las nuevas necesidades surgidas con un mayor número de Clases Prácticas en el Grado, lo que además precisa nuevas adecuaciones.**

- **Aunque la Facultad de Geografía e Historia es, seguramente, una de la que mayores esfuerzos ha hecho por avanzar en los necesarios equipamientos informáticos, las dificultades económicas hace que estos sean insuficientes dado que en ella se imparten cinco grados y numerosos másteres. El simple mantenimiento de los equipos de**



proyección es en ocasiones inviable, lo que ocasiona grandes dificultades a profesores y alumnos.

- A pesar de que, a partir de nuestras encuestas realizadas, se han ido efectuando modificaciones en la organización de las clases prácticas, posiblemente ésta debe ser aún más refinada y adecuada a las necesidades de las diferentes asignaturas, dado que de forma tradicional algunas materias se han impartido con un alto grado de teoría.

- Aun subsisten algunos problemas de transmisión de la información de dichas prácticas de los profesores a la Coordinación, de cara a evitar repeticiones en las diferentes asignaturas, especialmente cuando son externas (visitas a museos, cascos antiguos, yacimientos arqueológicos, o a otras instituciones académicas).

- Existen disfunciones entre los diferentes niveles de implicación en la confección de las fichas docentes a través del programa GEA, ya que el intento de realizar determinadas modificaciones estructurales es materialmente imposible, suponiendo un gran desgaste por parte de la coordinación para intentar solventarlas, a pesar de la buena voluntad de los diferentes niveles.

4.3. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012. (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este punto 4.3. irá unido al punto anterior 4.2. en el último apartado de la aplicación denominado “Enumeración de los puntos débiles encontrado en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIC que ha permitido su identificación, análisis de las causas y medidas de mejora propuestas indicando el estado de las mismas”)

- La información recogida a través de las encuestas realizadas por la Facultad, así como las sugerencias del profesorado implicado, aconsejaron la necesidad de promover cambios en relación con los horarios de las clases prácticas, especialmente con las de larga duración; por ello, en el curso 2011-12, se ha arbitrado un esquema diferente basado en la concentración en tres semanas completas, que parece haber mejorado la dinámica sensiblemente.



- Los problemas inherentes al espacio difícilmente podrán solventarse antes de que la licenciatura llegue a su extinción como titulación.
- Tampoco será fácil solventar los problemas relacionados con los equipamientos informáticos y el mantenimiento de los equipos de proyección, mientras los presupuestos vayan disminuyendo, dado que son problemas que no pueden ser solucionados con la buena voluntad de profesores, PAS o personal de servicios.
- La figura del coordinador asume una fuerte carga, y cada curso en mayor, por lo que debiera contemplarse una mayor descarga que la actual.
- Los problemas con el programa GEA están posiblemente en relación con la falta de flexibilidad que tiene (supongo que ello debe ser inherente a cualquier programa informático). Sin duda hemos mejorado desde el curso pasado a este, de hecho todas las fichas de los dos cursos (1º y 2º) vigentes el pasado año están plenamente accesibles en la página web de la UCM, pero sigue habiendo problemas en la estructura de la ficha.
- Se hace necesario seguir nutriendo la página web del Grado en Arqueología en el curso 2011-2012 con mayor información de nuevos documentos y una mayor cantidad de enlaces que faciliten al alumno el acceso a cualquier tipo de necesidad docente.

Al tiempo se irán corrigiendo los pequeños fallos que se ven de manera patente en esta Memoria, aportando los datos que deben estar accesibles en las páginas web:

- Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.
- Movilidad de estudiantes.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo.
- Datos cuantitativos de las encuestas a los estudiantes, profesores y PAS en relación a su satisfacción con la titulación.

#### **Referente:**

Se han realizado las actuaciones previstas en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Memoria de Verificación.



**Efectivamente se han realizado diversas actuaciones, tal y como está previsto en el apartado Sistema de Garantía Interno de Calidad del título .**

Existen evidencias de que se analizan los principales resultados del Título.

**Ciertamente, se realizan análisis periódicos sobre la marcha del título en las numerosas reuniones de la Coordinación con equipo Decanal, resto de coordinadores/as y profesorado.**

Se cuenta con un Plan de revisión y mejora del Título para el curso académico siguiente, resultado del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

**A lo largo del curso 2011-2012 se siguen realizando reuniones para lograr mejorar aquellos aspectos menos satisfactorios en la implementación del Título, hasta lograr su pleno funcionamiento y la consecución de sus objetivos generales.**



**C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.** (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado “*Modificación del Plan de Estudios*”)

**Aspectos que hay que valorar:**

1. Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas

No procede

2. Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas

No procede

3. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente.

No procede

4. Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades).

No procede

**Referentes:**





Las actualizaciones realizadas de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están justificadas claramente y basadas en información objetiva y recopilada previamente.

No procede

Las modificaciones que se han producido han sido comunicadas a las distintas instancias para su valoración y aprobación.

No procede



**D.- CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.** (En la aplicación informática GATACA de la ACAP, este Criterio corresponde a un apartado denominado “*Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento*”)

**Aspectos que hay que valorar:**

1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

**SI parcialmente, ya que algunos puntos, como las Prácticas Externas no se pondrán en marcha hasta el curso 2012-13 y están pendientes de desarrollo.**

2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

**SI**

3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

**Se han realizado en la medida de lo posible, salvo en aquellos casos en que hay implicaciones de tipo económico insalvables. Asimismo se consideran insalvables algunos aspectos puramente técnicos del programa GEA.**

4.- Se han evaluado las acciones implantadas y se han tomado las decisiones adecuadas en función de su evaluación.

**SI**

**Referentes:**



Se han realizado las acciones necesarias para dar respuesta a las recomendaciones de los Informes externos e internos, se han evaluado y se han tomado las decisiones adecuadas.



A modo de resumen podemos afirmar que:

**Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN

CUMPLE  CUMPLE PARCIALMENTE  NO CUMPLE

COMENTARIOS

Deberá completarse información sobre:

- Descripción del SGIC
- Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios.
- Movilidad de estudiantes.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo.
- Datos cuantitativos de las encuestas a los estudiantes, profesores y PAS en relación a su satisfacción con la titulación.

**Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN

CUMPLE  CUMPLE PARCIALMENTE  NO CUMPLE

COMENTARIOS

Se ha concluido el proceso de creación de la Comisión y las Subcomisiones de Calidad. Estas Comisiones han funcionado a lo largo del curso 2010-2011 impulsando la mejora de los mecanismos de control de la calidad y coordinación de las titulaciones de Grado.

**Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.**

VALORACIÓN

CUMPLE  CUMPLE PARCIALMENTE  NO CUMPLE

COMENTARIOS

No procede por no haber actualizaciones

**Criterio 4: Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente.**

VALORACIÓN

CUMPLE  CUMPLE PARCIALMENTE  NO CUMPLE

COMENTARIOS

Se procederán a modificar o completar, durante el curso 2011-12, los puntos planteados por la ANECA en sus recomendaciones.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad el día 16 de diciembre de 2011

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día 20 de diciembre de 2011